

HOYOS, Juan Carlos de (2018): *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*, La Rioja, Cilengua, Fundación San Millán de la Cogolla, Instituto Caro y Cuervo, 291 pp.

El siglo XIX europeo estuvo caracterizado y determinado por los continuos cambios socio-políticos y económicos los cuales se reflejaron en la lengua y en el léxico que manejaba la sociedad contribuyendo, por ende, al desarrollo lingüístico. España, en particular, recibió una vez más el eco influyente de los avances franceses que se producían en el país vecino, en este caso, en temas económicos. La traducción servía, pues, de puente comunicativo entre ambas culturas; lo cual supuso un medio de exportación lingüística de importante calado en la lengua española de la época. Por este mismo motivo, el presente monográfico se basa en un proyecto investigador sobre el *Tratado de Economía Política* a través del análisis del léxico económico que añade su autor, Jean-Baptiste Say, a la parte final de su publicación, el denominado: *Epítome*.

Para ello, las traducciones de Manuel María Gutiérrez (1816) y Juan Sánchez Rivera (1821) han sido utilizadas y seleccionadas como corpus para proyectar el análisis desde tres puntos de vista: el diacrónico que se ocupa de dar una respuesta a la evolución de la lengua atendiendo a los preceptos del pasado en conjunción con el presente y con el futuro lingüístico; el diatómico como parte intrínseca del lenguaje de especialidad al que está sujeto el ámbito económico; por último, el textual como elemento normalizador en la Economía.

Así pues, el estudio monográfico se articula en torno a cinco capítulos que se encuadran (a excepción del primero ya que se centra en la presentación y contextualización detallada del *Epítome*) en las diferentes disciplinas o áreas de la Lingüística como son la Morfología, la Semántica, la Diacronía y la Historia lexicográfica. Desde el punto de vista de la Morfología, se pretende realizar un estudio de los formantes recurrentes en relación con las listas de términos ubicados en el *Építomé*; en lo que a la Semántica respecta, centra su objeto de estudio en la relación que se establece entre Say y el público a través del significado que se atribuye a los términos y a la asociación de palabras siguiendo lógicas similares a los campos semánticos. De igual forma, trata la dualidad entre el Derecho y la Economía ya que en esta época eran disciplinas que se encontraban, en un primer estadio, interrelacionadas.

En cuanto al cuarto y antepenúltimo capítulo, nos presenta un estudio diacrónico de la evolución terminológica a través de la etimología del lenguaje; así, se pormenorizan los orígenes e influencias de los términos frecuentes en el ámbito económico.

Del mismo modo, se indaga en la Economía política comprobando los términos recurrentes en el DRAE y sus distintas versiones para poder constatar la evolución conceptual que se ha ido produciendo paulatinamente.

En cuanto al capítulo quinto dedicado a la Historia lexicográfica, el investigador se propone verificar la visibilidad diatómica del tema anteriormente abarcado, el de la Economía política, a través de la comparación contrastiva en varios diccionarios datados en diferentes etapas cronológicas que abarcan desde el siglo XV con Nebrija hasta el siglo XIX con el diccionario de Núñez de Taboada de 1820 teniendo en cuenta, por consiguiente, en los periodos intermedios del siglo XVI y XVII a Casas, Percival, Palet, Oudin, Minsheu, Franciosini y Mez de Braidenbach. Por consiguiente, en el siglo XVIII utiliza las referencias bibliográficas de Sobrino (1705), Stevens (1706), Bluteau (1721) y Gattel (1790).

A lo largo de estos capítulos, el estudio está acompañado de gráficas estadísticas que permiten ilustrar y mesurar, desde un punto de vista cuantitativo, la situación del lenguaje de especialidad. Los gráficos desglosan los resultados sobre aspectos como las distribuciones cronológicas

SANDRA PÉREZ RAMOS

*Revista de Lexicografía*, XXV (2019), pp. 273-274

ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-6673. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.6005>

de los diccionarios bilingües y la de los monolingües extraacadémicos, entre otros. Por tanto, los datos arrojados son de gran rigor y demuestran la presencia de una progresión constante hacia la normalización de la disciplina a pesar de no gozar aún de una presencia demasiado acuciada ni notoria en la lexicografía de los inicios decimonónicos.

Por último, convendría añadir lo que el propio investigador, José Carlos de Hoyos, resume bajo las siguientes palabras: «[...] España sufrió una desconexión de los movimientos intelectuales de principios del siglo XIX solo suplida por el aporte exógeno propio de las traducciones» (p.228, 2018); de ahí, la acertada y útil proyección de este monográfico en la realización de un estudio sobre el lenguaje de especialidad en su contexto determinado y atendiendo a los factores históricos y al uso social de la misma; conceptos que nos permiten desglosar y comprender los tres ejes fundamentales (diacrónico, diatécnico y textual) y que, a su misma vez, explican en qué medida el *Epítome* repercute en la realización lingüística de principios del siglo XIX. Por lo que, a tal efecto, se corrobora una vez más el carácter relevante y necesario de estudios como el presente, los cuales contribuyen a la reconstrucción de la Historia y la Lexicografía de la lengua española. Por ende, disciplinas que se han ido progresivamente constituyendo en reiteradas ocasiones gracias a los aportes extranjeros introducidos en nuestra cultura y en nuestra lengua mediante el ejercicio de la traducción el cual se define, por antonomasia, como una herramienta de conversión lingüística.

Sandra Pérez Ramos (*Université de Bretagne Sud -Lorient*)